

• Los permisarios continúan acumulando ganancias, mientras la Junta Departamental ha pasado a ser el más voraz de los frigoríficos grandes en su lucha con los chicos y apelan a desconfiarlos para eliminar su competencia. Ahora los obreros se vuelven al campo de la disputa. La saña es buena, pero los precios son altos; la colocación de las carnes en el exterior es muy limitada; los sindicatos de los obreros, los organizadores sindicales, confundidos todos en el mar de contradicciones en que se mueve el país, no conciben un programa, dominándolo todo, la crisis. El poder nacional, dominado blanco, sólo se preocupa del gobierno nacional blanco, sólo comparable con la del gobierno extranjero blanco, responsables ambos de la peligrosa situación que asistimos.

★ Dos hechos han replanteado, por centésima vez el problema de la carne. El Frigorífico Nacional ha establecido una nueva tarifa que el Comercio puso en vigor el viernes pasado. La vez que otra guerra de comunidades entre la prensa se ha desencadenado entre los sectores interesados en la industria frigorífica. El primer hecho resucita la cuestión del abasto libre; el segundo —que quedará para comentar en la próxima semana— la puja entre los grandes y los pequeños frigoríficos, punto en torno al cual con su reconocida versación, expuso sus puntos de vista en el número anterior.

miestro compañero... aproximadamente uno de los proyectos es del 18 de abril del 63— la Junta Departamental de Montevideo inició el estudio de la cuestión del abasto a la carne. El proyecto propuso la modificación del régimen de propiedad que provocó la presentación de otros que se agregaron a los correspondientes repartidos.

Hoy, como hace un tiempo, la discusión, así, por cierto, miras de acabar. Si los montevideanos, para proveerse de su cotidiano puchero dependen de las decisiones de una junta de vecinos, ¿cómo, en forma de cuatro años eligen, y si se hubieran convertido en vegetarians. La sal vación de este país radica en que las vacas paren, los novillos engordan y los cerdos se crían. Los montevideanos, al margen y a pesar de los organismos oficiales de la política y la administración. Si de la efectividad de estos dependiera la vida de las gentes, por estas cosas morirían mil millones.

El régimen de la tarifa móvil fue establecido por la Ley del 16 de octubre de 1953. El del abasto de carne limpia se estableció por el decreto del 5 de junio de 1959. Los cinco últimos años estas dos disposiciones han definido las características fundamentales de la política de carne limpia, la venta de carne limpia destinada al abasto de Montevideo es fijada por el Frigorífico Nacional —ley 16/10/58— tomando en cuenta los valores del ganado, así como el de los subproductos y la fijación del costo neto de la carne limpia en la playa de entrada. Esa tarifa determina globalmente el precio del kilo de media res limpia y además el de las cortes, para la venta en mostrador, tal como

Teóricamente los abastecedores se ajustan al precio global de costo, pero en la práctica los aumentos de costo se reparten en partes iguales entre los abastecedores y los consumidores. 5/6/93.- Sociedades de permisionarios de carniceros autorizadas por el Concejo Departamental de Fomento, para la explotación de la carne de cerdo. El Frigorífico Nacional los animales bovinos, vacas y porcinos que hayan adquirido en el mercado nacional de carne de cerdo, y los animales de caza de cuarenta de los abastecedores. El Frigorífico Nacional se encarga de la explotación y distribuirá los productos de carne para el abasto, o de terceros o en ambas formas. Asimismo "el transporte para la distribución de la carne de cerdo, los montos de las comisiones al carnicero detallista, lo realizará el Concejo Departamental y el Frigorífico Nacional, por el costo de los servicios de transporte". Por consiguiente el precio global de la media de compra, que fija el Frigorífico Nacional, cubre los costos de compra, el transporte y el mismo para los permisionarios que compran el ganado por su cuenta lo hacen fuesen por el costo de los productos de carne de cerdo, los montos de las comisiones provenientes de dicha fauna. En este caso el transporte de la carne, se ajustan a los costos de los servicios de transporte y otros elementos integrantes de los costos, no.

La ley que la creó, dio a la tarifa móvil una duración de seis meses", y otorgó al Nacional el cometido de vigilar sus funcionamiento y formular sobre sus resultados. Asimismo estableció las normas para prorrogar su vigencia por periodos semestrales. Mediaron informes y observaciones, pero el sistema ha continuado inalterable por parte de la tarifa móvil.

Fecha del cambio		Precio por kilo	
11	noviembre de 1959	\$	3.72
21	noviembre " "	\$	4.025
7	diciembre " "	\$	3.72
23	enero " "	\$	3.99
18	febrero " "	\$	4.29
18	marzo " "	\$	4.19
19	abril " "	\$	4.08
6	mayo " "	\$	3.98
29	mayo " "	\$	3.79
5	agosto " "	\$	4.40
9	septiembre " "	\$	4.75
29	noviembre " "	\$	5.25
2	enero " "	\$	3.98
9	marzo " "	\$	6.35
17	abril " "	\$	7.08

Es evidente que la tarifa móvil no varió como se leyo y prescribió de acuerdo a las cotizaciones de los ganados. Desde el 7 de diciembre de 1961 al 23 de enero de 1963 se cobró una tarifa por carne limpia de \$ 0,80 más un subsidio de \$ 0,27, la carrera ascendente que, con levismas bajas, ha seguido hasta hoy. En diciembre de 1961 los permisionarios pagaron hasta \$ 390 mil por un novillo; en enero de 1962 \$ 62, 1620; en octubre del mismo año 2 680; en enero de 1963 2 600. Con variaciones de precios en pie de ganado al alza, en marzo de 1963 la tarifa para carne limpia. Un novillo de 500 kilos con 58 % de rendimiento le costó al abastecedor en marzo de 1962, cifra bruta, \$ 240,00. El productor recibió \$ 170,00. Pero en uno y otro caso lo vendió —según la tarifa móvil, y supuesto que cuero y menudenes pagan fajas diferentes— y gastos: a \$ 1 078,80 (\$ 240,00 - \$ 3,72).

O los permisionarios han sido sacrificados beneficiadores de la población de Montevideo, o la ley es mala, o hay alteraciones y evasiones que la ley no prevé.

Pero hay más. A las modificaciones que experimenta en la práctica el precio oficial de carne limpia por medias reses, se agregan las que en el mostrador de la carnicería surgen por el doble juego de la simple alteración de los precios— las amas de casa tienen larga experiencia sobre esto— y de las "ventajas" que se ganan en los cortes (puchero por asado; pulpo por cuadril, etc.).

Por vía de ejemplo damos a continuación el detalle de los cortes y su proporción porcentual en la media res limpia. Asimismo los precios de la primera y la última trifa dentro de régimen de permisarios, que corresponden a los precios oficiales más bajos y más altos fijados en los últimos cinco años:

Cerve	Preparación de cada caja en 100 Kg.	Tarifa oficial en mrs. 1958	Tarifa vigente 17 abril 1961
Dalentero			
Paleta	8.130	\$ 4.42	\$ 6.32
Membres dalent.	1.290	3.50	3.50
Aguja 1 ^a	6.370	4.36	3.14
Aguja 2 ^a	3.560	2.92	3.41
Pecho cruzado	5.000	3.06	7.48
Puchero de pecho	5.860	2.26	2.26
Brazuelo	3.230	1.56	1.56
Recortes	0.700	4.24	1.31
Subos y grasas	1.230	1.98	1.98
Huesos s/ carne	2.220	0.46	0.46
Merma	0.390		

Total delantero	38.590		
Trasero			
Lomo	0.670	\$ 8.88	\$ 16.10
Cudrill	3.360	" 6.50	" 12.10
Pulp. de maliga	6.020	" 5.90	" 11.10
Piedra	6.910	" 5.52	" 10.10
Rueda	3.950	" 6.10	" 11.10
Costillas c/omo	3.380	" 6.30	" 11.10
Cabeza c/omo	7.150	" 5.68	" 10.10
Matamb. grueso	1.600	" 4.70	" 8.10
Entraña fina	0.390	" 5.00	" 9.10
Anado	8.470	" 5.00	" 9.10
Puchillo	2.230	" 2.78	" 5.10
Ossobuco (pierna)	5.020	" 1.70	" 3.10
Huesos c/carne	1.950	" 0.46	" 0.10
Huesos s/carne	3.350	" 0.35	" 0.10
Recortes	1.800	" 4.24	" 7.10
Seba y grasas	3.210	" 1.98	" 3.10
Morras	0.590	—	—
Nonatos	—	—	" 2.10
Total trasero	61.410		

permisarios, éstos en acuerdo con el Frigorífico Nacional, entregan sus ganados en la playa de faena, para recoger la carne en gancho en carnicería. De todo el proceso que media entre la matanza y la preparación de la carne para la venta, incluido el transporte, se encarga el Frigorífico.

Hasta el 19 de enero de 1963 los permisarios pagaron, con los subproductos que quedan para el Frigonal, ese servicio. Este los acreditaba pequeños saldos excedentes. Los subproductos cubrían con exceso faena y transporte.

Pero desde esa fecha en adelante las cosas cambiaron, pues los subproductos no alcanzaron ya a cubrir los costos referidos. Los permisarios, siempre dejando aquéllos a beneficio del Frigorífico, tuvieron que agregar una suma adicional por cabeza, que ha sufrido, a su vez, las siguientes variaciones:

1º enero	1963		\$	1.37	adicional p/c
18 febrero	"		"	53.47	" "
30 enero	1964		"	93.84	" "
9 marzo	"		"	150.93	" "

En este momento se estima el valor de los subproductos en \$ 87.00 por animal. Quiere decir que si a eso se agrega el adicional que debe pagar el permisionario, la faena y el transporte de la carne cuesta, por cada res, \$ 237.93.

Hace algún tiempo, en uno de tantos remitidos, los permisarios estimaron los impuestos y gastos de administración a su cargo en un 10% sobre el precio de compra del animal. Por consiguiente podemos establecer una aproximación respecto del controvertido asunto de la utilidad con que se benefician:

1 nov. 500 kilos rinde 58 a 3.150 mls.	\$ 1.575.00
Adicional para faena y transporte	" 150.93
Impuestos y gastos de administración	"
10 por ciento	" 157.50

Costo carne limpia en carnicería	\$ 1.883.43
290 k. de carne a \$ 7.08	2.053.20
Utilidad por animal faenado	\$ 169.87

El martes último —tomamos un día al azar— los permisarios compraron en Tablada 1.068 novillos y pagaron como precio tope 3.120 milésimos. Ganaron ese día de acuerdo a las cifras que anteceden \$ 181.421.16.

Queda aún, y es parte de la faena, el rabo por desollar. Los permisarios son abastecedores - carniceros.

Por consiguiente a la utilidad indicada debe agregarse la que resulta de la venta al menudeo. Pero ésta, claro está, entra en el mundo de

El año tiene alrededor de 250 días hábiles. Mientras los permisos se renuevan diariamente sus ganancias, el Ejecutivo, que creó el régimen "a manera de ensayo", lo mantiene y la Junta de Parlamental, que considera que el "abasto" libre viola su jurisdicción y fueros, hace un año discute fórmulas y proposiciones sin hallar las que busca. Mientras tanto la gente que los votó, paga

Amplie su
producción

ALQUILANDO
su máquina de
ESCRIBIR,
SUMAR y
CALCULAR en

CASTELLA

Uruguay 1363,

Telf. 8 59 26